Prevención técnica. Mantenimientos

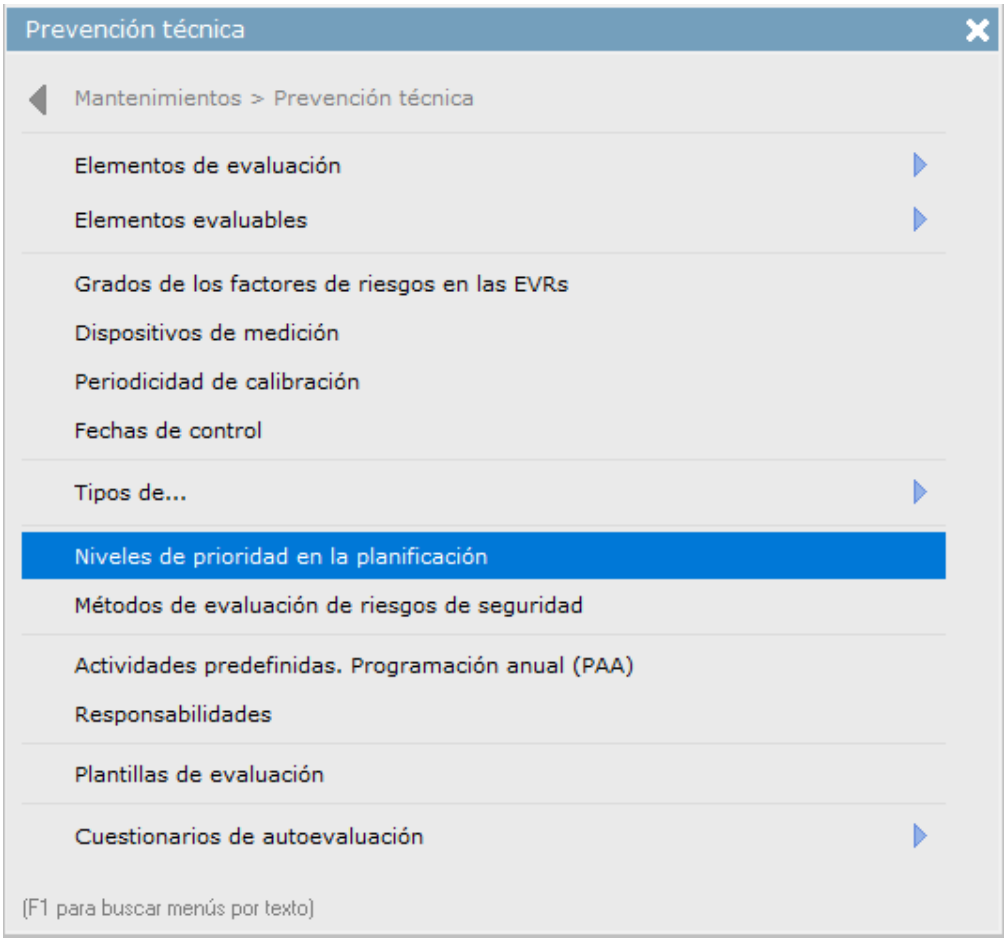
1. Introducción

En este manual se van explicar los mantenimientos más importantes para la planificación preventiva.

2. Niveles de Prioridad (planificación)

Una medida está planificada cuando se le asigna prioridad y responsabilidad. En este punto explicaremos como dar de alta las distintas prioridades y como definir los tiempos para que Prevengos calcula la fecha prevista de implantación en función de la prioridad.

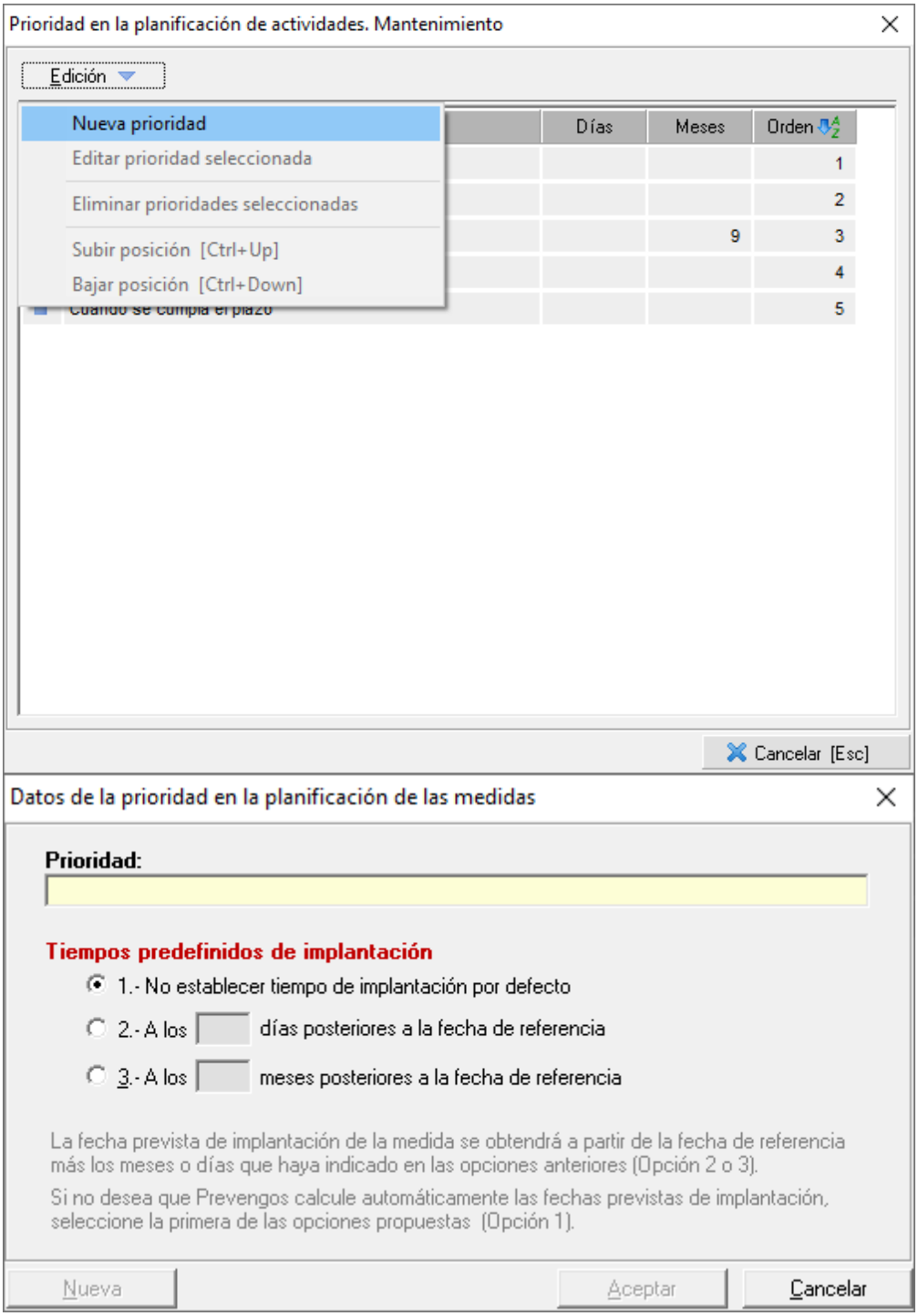
El menú ***Mantenimientos > Prevención técnica > Niveles de prioridad en la planificación*** da acceso a la configuración de los niveles de prioridad para la planificación de la acción preventiva.



La planificación de las medidas se puede hacer de forma manual o si lo prefiere, cuando valore un riesgo de una evaluación de riesgos, se pueden autoplanificar los elementos de evaluación (medidas correctoras/preventivas, EPIs, formación, información y señales). Es decir le añadirá un nivel de prioridad y responsabilidad a todos los elementos. *Si quiere que se autoplanifique debe revisar el siguiente manual 'Planificación automática de elementos'*

Primero debe dar de alta las distintas prioridades, Prevengos ya da por defecto algunas prioridades creadas, pero el usuario puede editarlas o crear nuevas.

El menú *Edición* > *Nueva prioridad* permite crear el registro de prioridad correspondiente



Una vez se abra la ficha dispone de los siguientes apartados:

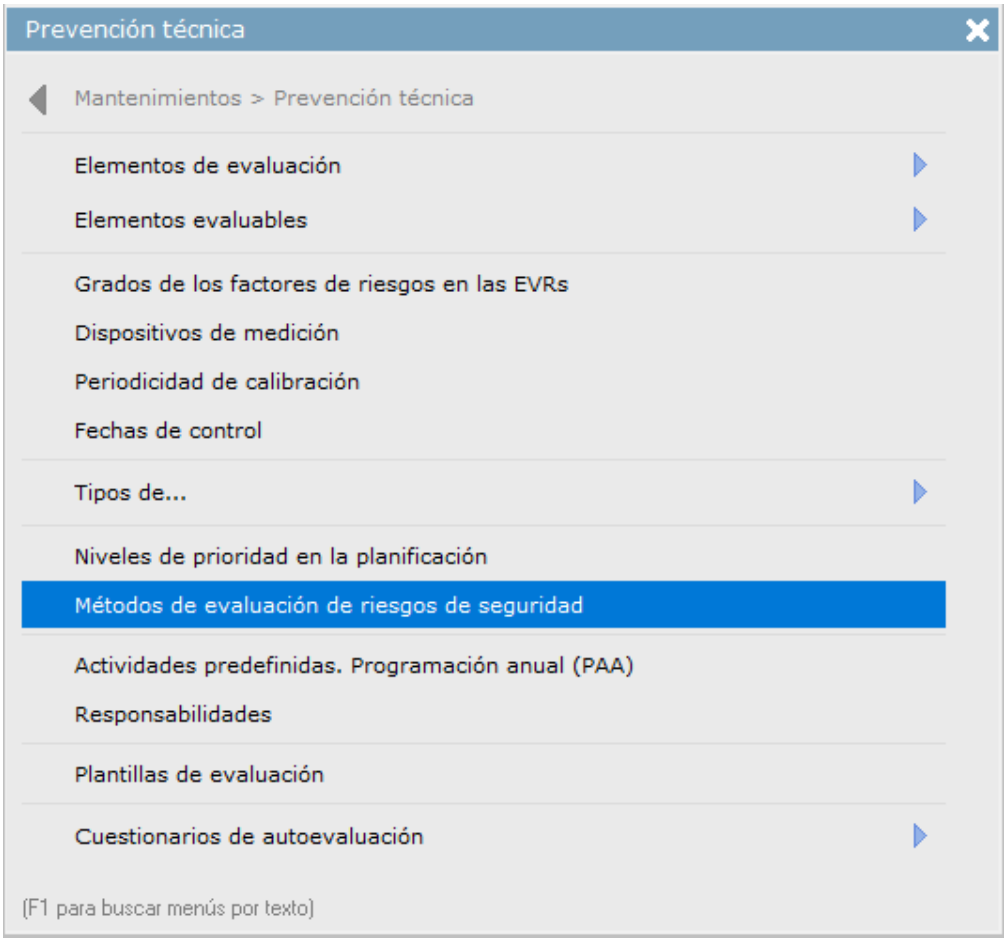
- *Prioridad*: Nombre del registro de prioridad
- *Tiempos predefinidos. Cuando elija este tipo de prioridad, Prevengos calculará la fecha prevista de implantación en función de la opción que elija*
- *No establecer tiempo de implantación por defecto, para no automatizar el cálculo de fecha.*
- *A los N días posteriores a la fecha de referencia*, establece la fecha prevista para la planificación a los días indicados respecto a la fecha de referencia.
- *A los N meses posteriores a la fecha de referencia*, establece la fecha prevista para la planificación a los meses indicados respecto a la fecha de referencia.

Los niveles de prioridad se podrán relacionar con las diferentes valoraciones de los métodos de evaluación de la EVR.

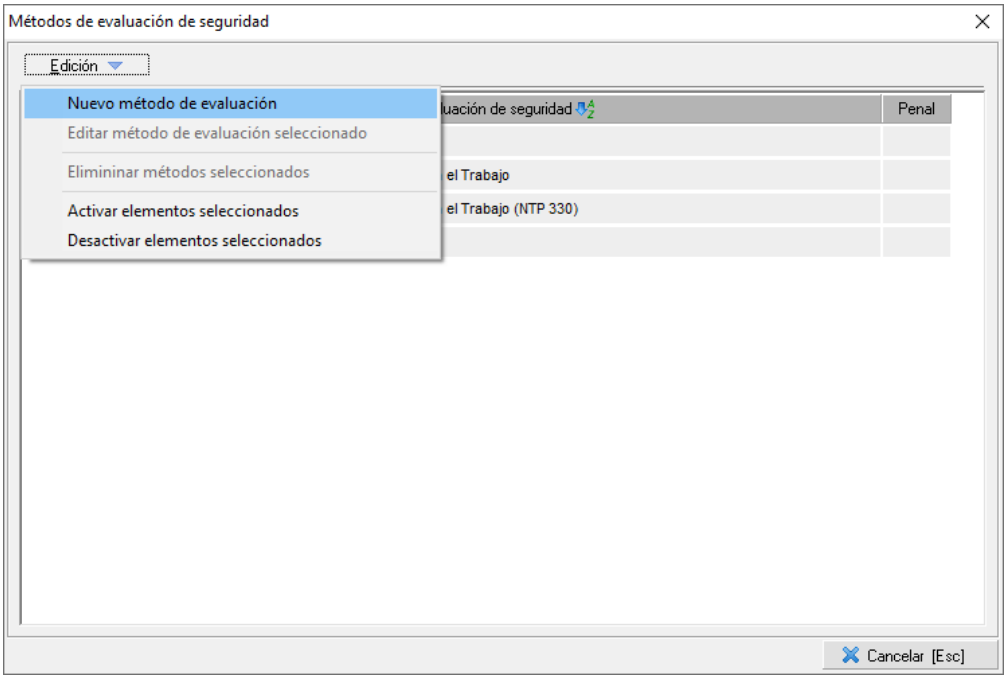
3. Métodos de evaluación de riesgos

Cada método de evaluación tiene definido como se evalúan los riesgos, que formato tienen , si desea personalizar el color en función de la valoración....

Para ver todos los métodos de evaluación que tiene prevengos tiene que ir a través del menú superior '*Mantenimientos* > *Prevención técnica* > *Métodos de evaluación de riesgos de seguridad*'

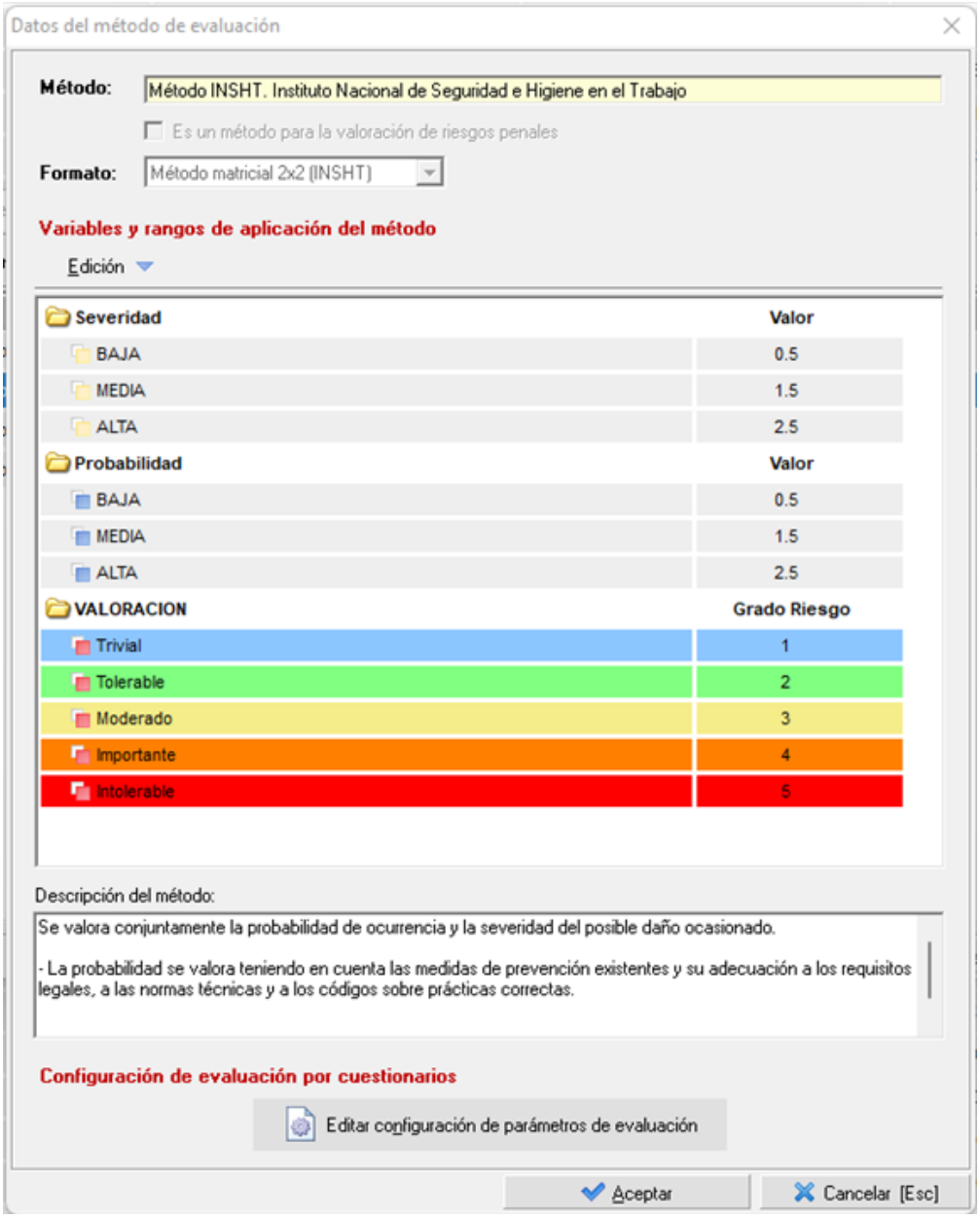


En este mantenimiento podrá consultar todos los métodos que ya dispone Prevengos, editarlos o crear nuevos, con el menú superior 'Edición'

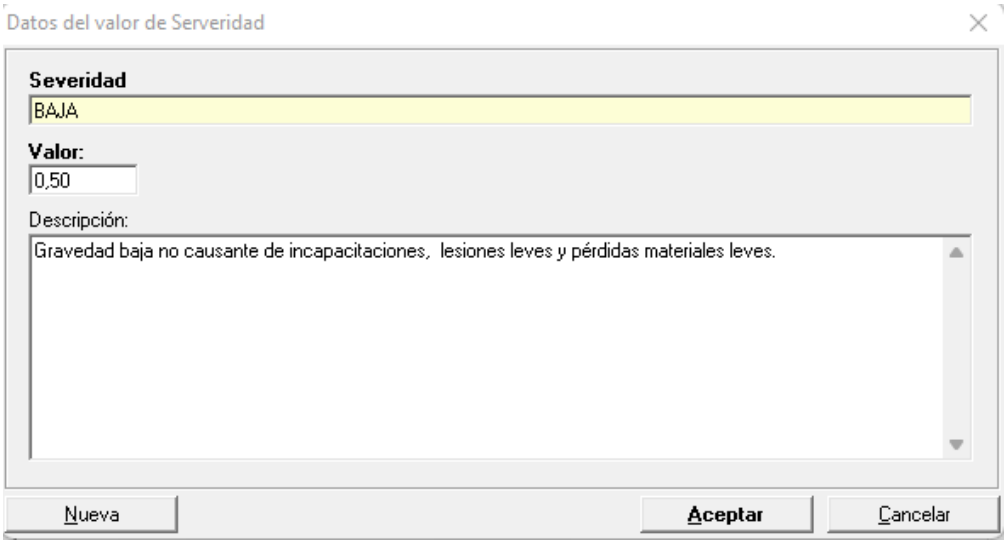


Si quiere que algún método no se utilice, recomendamos desactivarlo, así al ir a crear una nueva evaluación no aparecerá entre el listado de disponibles. Esto es importante, porque una vez seleccionado el método de evaluación este no se puede cambiar.

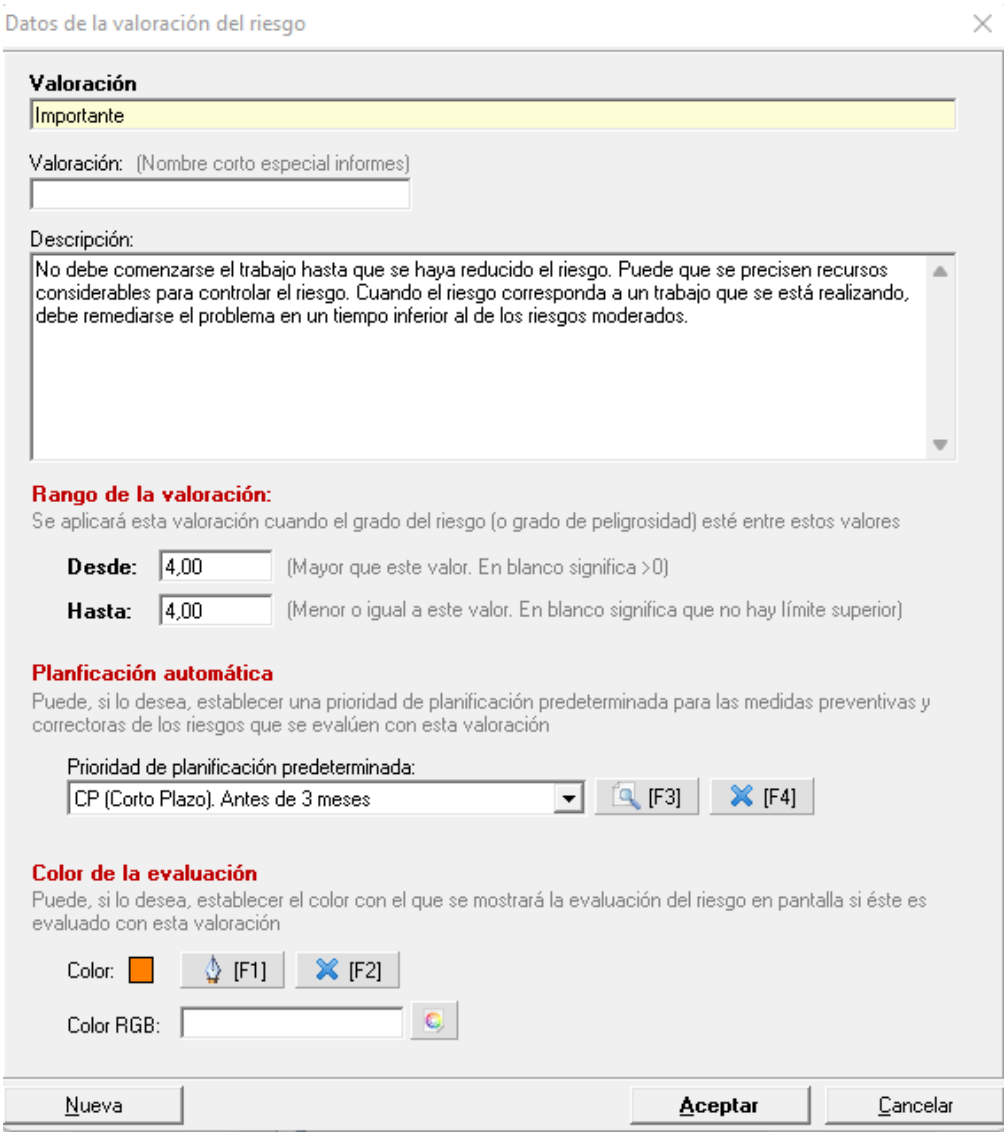
Al editar un método se muestra esta ventana:



Según lo que indique el método se define distintas variables o rangos para aplicar la valoración. Con el menú Edición o con botón derecho del ratón podrá editar el valor de cada rango, por ejemplo si necesita modificar el valor de 'Severidad baja', debe pinchar sobre el rango y con botón derecho se abrirá esta ventana, donde podrá cambiar el valor del rango Severidad baja:



En el apartado Valoración, se define que valoración tendrá un riesgo en función de la suma de los valores de sus variables. En este caso según la severidad y probabilidad:

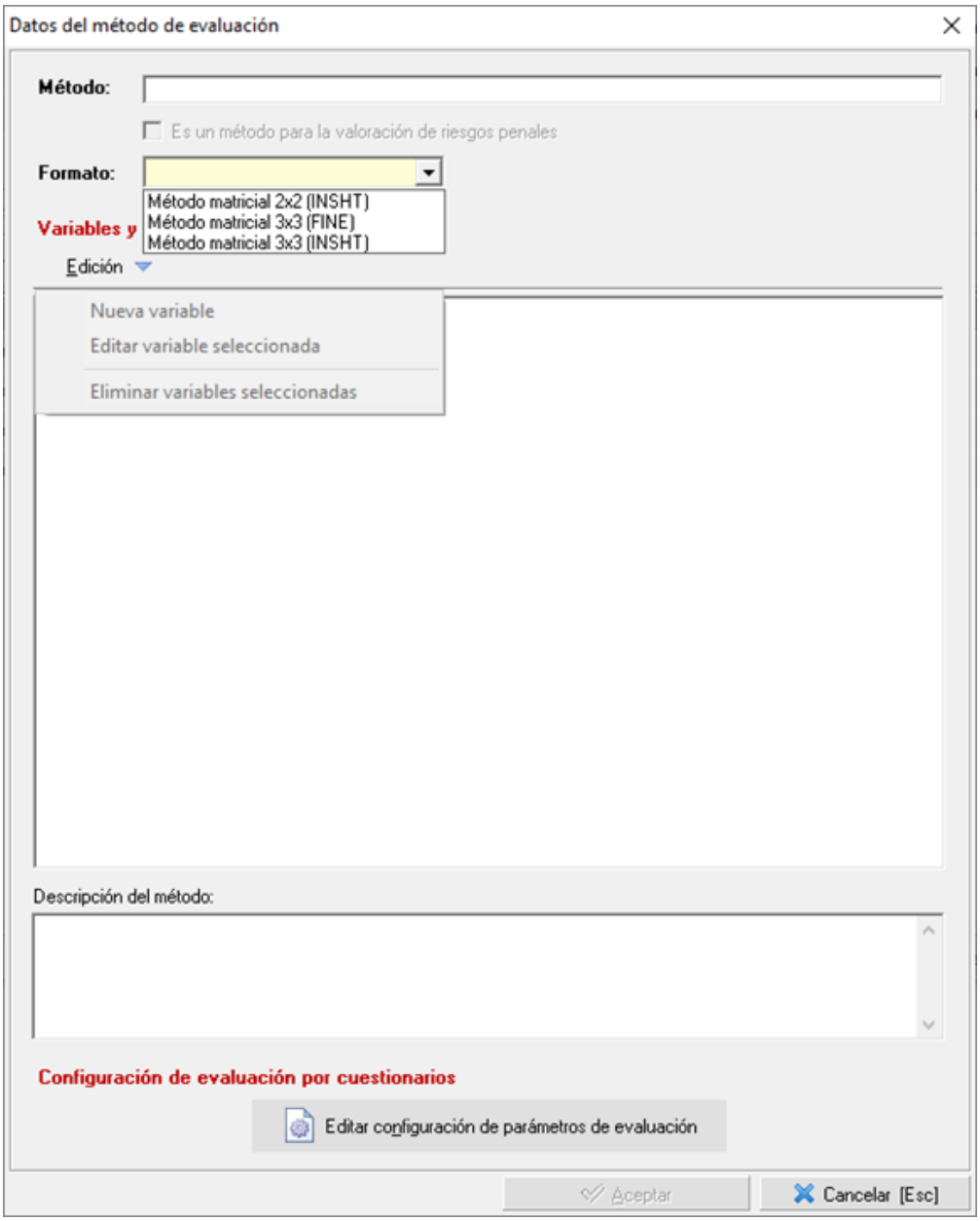


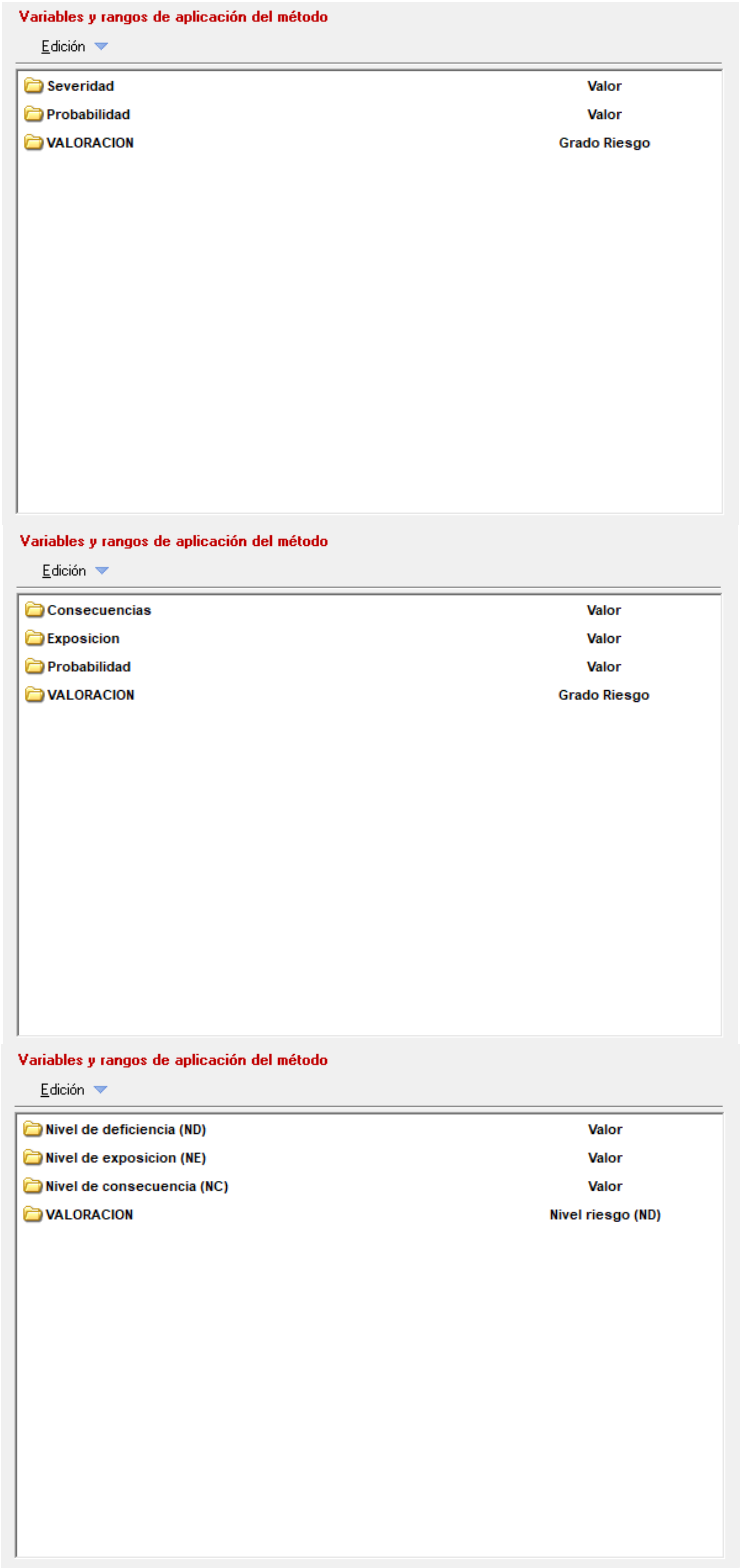
Como puede ver en el caso de la valoración importante, se define que siempre que el resultado de la valoración de la severidad y la probabilidad sea 4, se indicará que el Riesgo tiene una valoración de IMPORTANTE. Si desea que cuando valore un riesgo, por ejemplo como importante, se planifique de forma automática, además de lo indicado en el manual *'Planificación automática de elementos'*, deberá indicar en cada valoración que prioridad quiere que asigne. En el ejemplo de la imagen anterior, se indica que para los riesgos valorados como importantes

se planifique con prioridad corta.

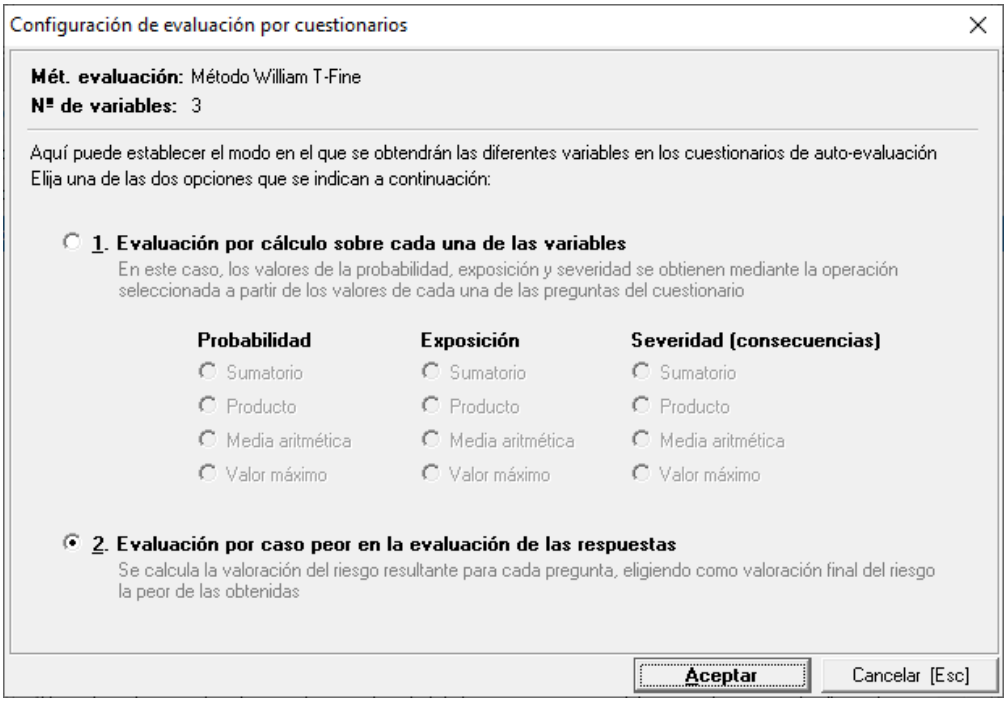
Por último, se puede definir el color que quiere que se muestre en pantalla esta valoración. En el caso de la configuración por defecto de este método Prevengos lo pintará en naranja pero pinchando en el botón F1 el usuario puede elegir otro color.

Un dato a tener en cuenta es que si edita un método ya existente en Prevengos, no permitirá editar el formato. Pero si creamos un nuevo método podremos elegir entre 'Método matricial 2x2 (INSHT), Método matricial 3x3 (FINE) o Método matricila 3x3 (INSHT), en función del formato elegido nos mostrará en el apartado de Variables unas opciones u otras, tal y como indica cada método matricial.





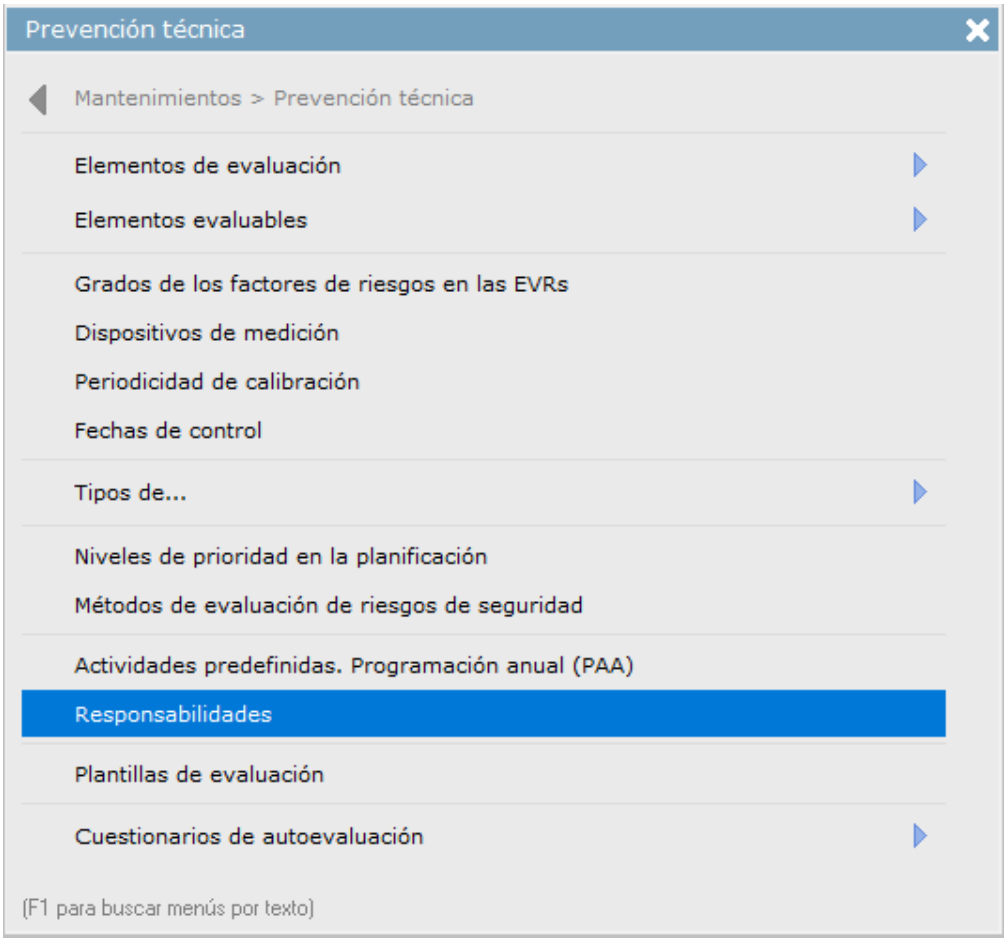
Por último, dentro de cada método se puede configurar los parámetros de evaluación si utiliza los cuestionarios de autoevaluación. Esta parte se explicará con más detalle en el manual para los cuestionarios de autoevaluación.



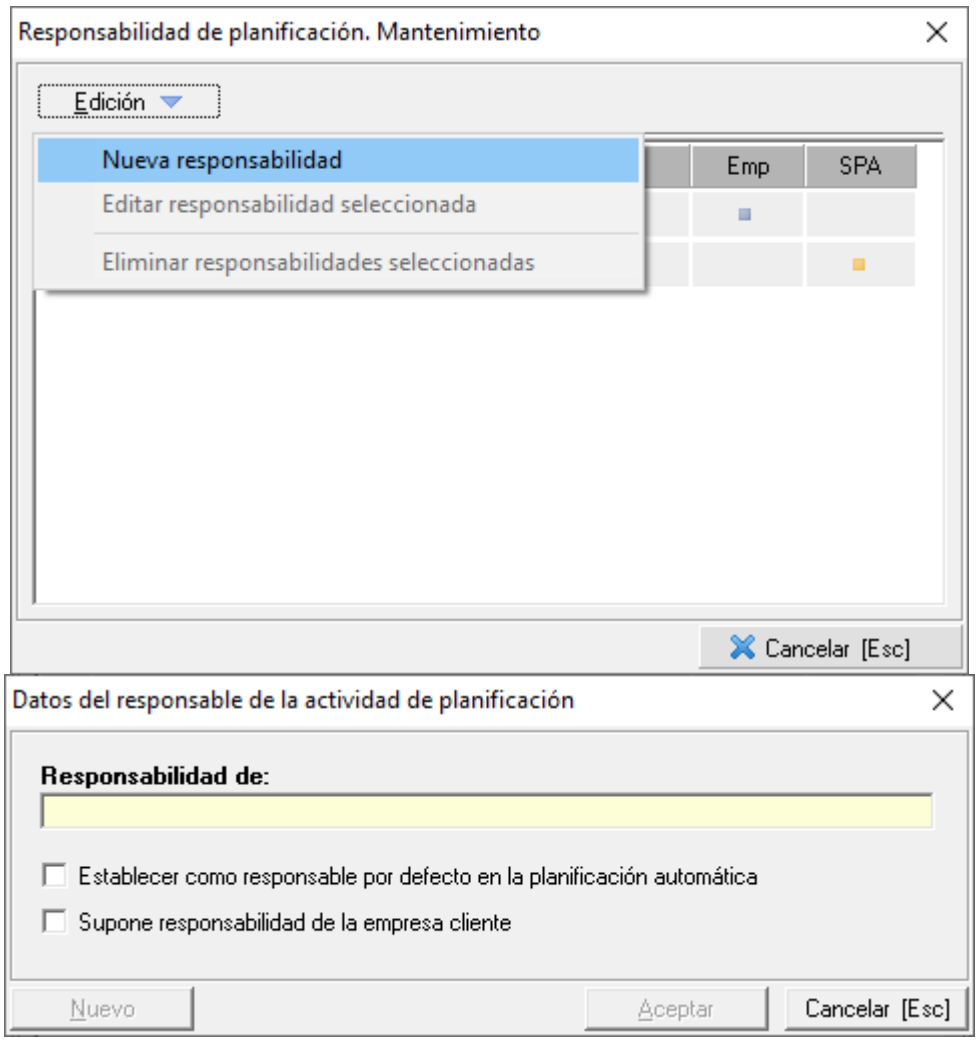
4. Responsabilidad de las actividades

Una medida está planificada cuando se le asigna prioridad y responsabilidad. En este punto explicaremos como dar de alta las distintas responsabilidades y como definir una por defecto.

El menú *Mantenimientos* > *Prevención técnica* > *Responsabilidades* da acceso a la configuración de la responsabilidad para la planificación de la acción preventiva.



En este mantenimiento se dará de alta todas las responsabilidades que necesite y si quiere utilizar la autoplanificación de los elementos de evaluación (medidas correctoras/preventivas, EPIs, formación, información y señales) al valorar los riesgos de la EVR, que tienen dichos elementos asociados, es necesario establecer una responsabilidad como por defecto. *Si quiere más información sobre la autoplanifición debe revisar el siguiente manual 'Planificación automática de elementos'*



El menú *Edición* > *Nueva responsabilidad* permite crear los responsabilidades que considere oportunas. Para ello deberá indicar:

- *Responsabilidad de*: Nombre del registro de responsabilidad
- *Establecer como responsable por defecto en la planificación automática*, indica que este registro será la responsabilidad por defecto cuando tenga configurada la planificación automática. Es decir, cuando valore un riesgo la medida se planificará de forma automática y en el campo 'responsabilidad' indicará aquella que haya marcado con este check.
- *Supone responsabilidad de la empresa cliente*, indica que la responsabilidad de planificación recae sobre la empresa y no en el S.P.A.